



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.

926 521 034

NIF: P1301900E

Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Se pone en conocimiento que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones siguientes:

- **CONVOCATORIA SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2023 (EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ HASTA 14 DE MARZO DE 2023, INCLUSIVE).**

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de estos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba a 14 de febrero de 2023

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón

